

## Quillota, 30 de Agosto de 2022

## Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

## D.A. NUM: 8.690 /VISTOS:

- Ordinario Nº4425 de fecha 17 de Agosto de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JORGE RIVERA PAZ, cedula de Identidad N°24.969.082-1, MÉDICO CIRUJANO;
- 2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 1817 de fecha 09 de Agosto del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Titulo Universidad del Zulia;
- 5. Resolución №178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución Nº 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 20 de Julio del 2022 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcaldesa PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ, cedula de identidad Nº15.523.466-0 y JORGE RIVERA PAZ, cedula de identidad Nº24.969.082-1, MÉDICO CIRUJANO, domiciliado en Calle Chacabuco Nº 960 Condominio Los Libertadores Torre C6 depto 24, Quillota, para realizar Prestaciones médicas en Cesfam San Pedro.

**SEGUNDO:** PÁGUESE La Cantidad de \$21.220 por hora trabajada de lunes a viernes y \$23.522 por hora trabajada los días sábados, domingos y festivos. Con cargo al Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU San Pedro), los servicios se desarrollarón desde el 21 de Julio del 2022 hasta 30 de Septiembre del 2022.

**TERCERO:** ADOPTE La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE ALCALDE S

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA